



DECLARACION N° 1776

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su beneplácito ante el hecho de haberse dictado una nueva sentencia condenatoria dictada por el Tribunal Federal Oral N° 2 de Rosario, por delitos de lesa humanidad en la causa "Díaz Bessone" cometidos durante la última dictadura militar en la Provincia de Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 29 de marzo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas